

**MUY IMPORTANTE Y URGENTE
PARA REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES
DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS**

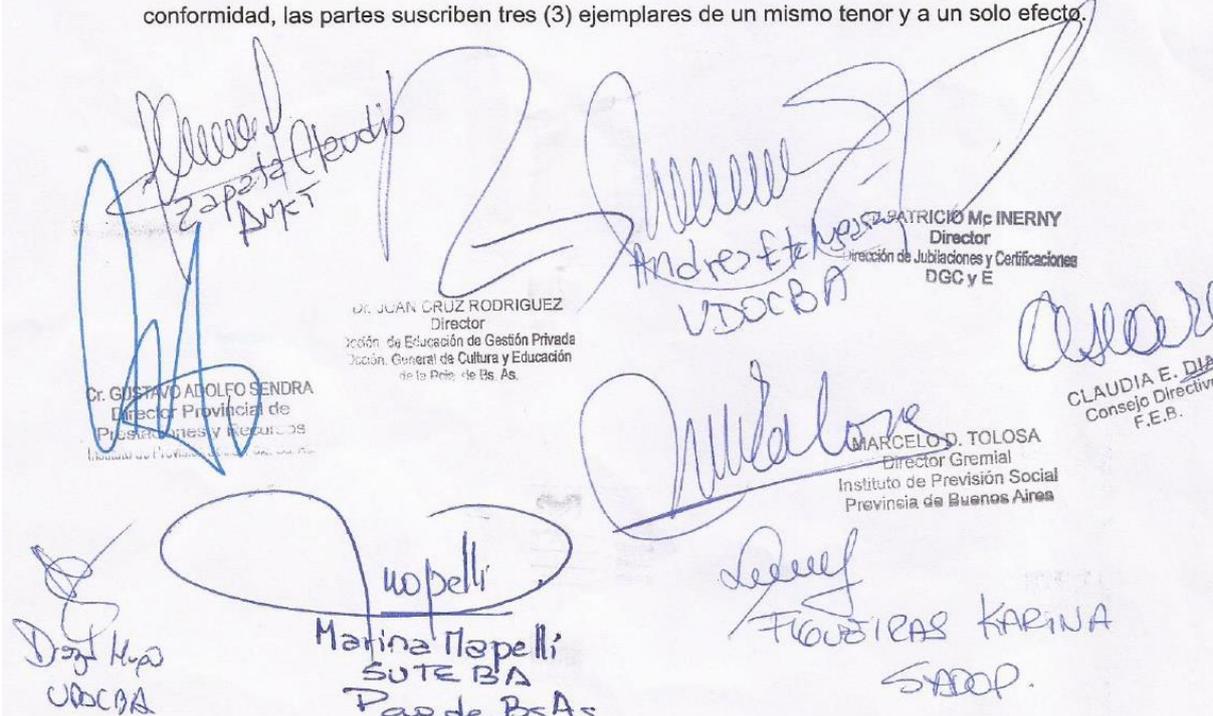
Jubilación Automática Docente (JAD)

ACTA REUNIÓN DE TRABAJO

En la ciudad de La Plata, a los 15 días del mes de agosto de 2019, se reúnen los gremios del sector docente de la provincia de Buenos Aires, los nucleados en el Frente de Unidad Docente Bonaerense (AMET, FEB, SADOP, SUTEBA, UCOCBA), el Director Gremial en representación del SUTEBA Marcelo Tolosa, con las autoridades del Instituto de Previsión Social (IPS) representado por Gustavo Sendra –Director Provincial de Prestaciones y Recursos- y de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) representada por Patricio Mc Inerny –Director de Jubilaciones y Certificaciones- y Juan Cruz Rodríguez –Director de Gestión Privada-, a fin de dar continuidad a la temática de Jubilación Digital (JD).

CLÁUSULA PRIMERA: Conforme el seguimiento estipulado en el Acta de Reunión de Trabajo de fecha 10/06/19, y atendiendo puntualmente a la demanda de tramitaciones y su vinculación con el uso de la nueva herramienta digital –sobre la cual no se advierte una utilización generalizada-, resulta oportuno considerar ampliado el plazo para la presentación de casos en que los docentes hayan desarrollado servicios en ambas gestiones (Estatal y Privada) o únicamente en gestión Privada, continuando su tratamiento a través del esquema de Jubilación Automática Docente “JAD” **hasta los ceses que acontezcan al 30/11/2019**. En virtud de ello, **el ingreso de documentación al IPS**, en concordancia plena con los plazos previstos para dicha modalidad, **será hasta el 1/10/2019**.

A efectos de realizar las comunicaciones de estilo con la antelación suficiente, en prueba de conformidad, las partes suscriben tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Dr. GUSTAVO ADOLFO SENDRA
 Director Provincial de Prestaciones y Recursos
 Instituto de Previsión Social

Dr. JUAN CRUZ RODRIGUEZ
 Director
 Dirección de Educación de Gestión Privada
 Dirección General de Cultura y Educación
 de la Prov. de Bs. As.

PATRICIO Mc INERNY
 Director
 Dirección de Jubilaciones y Certificaciones
 DGCyE

MARCELO D. TOLOSA
 Director Gremial
 Instituto de Previsión Social
 Provincia de Buenos Aires

CLAUDIA E. DIAZ
 Consejo Directivo
 F.E.B.

Marina Napelli
 SUTEBA
 Puro de BsAs

FLORENCIA KARINA
 SADOP.

Diego...
 UCOCBA